



LA DISCRIMINACIÓN EN LOS LUGARES PÚBLICOS ESTÁ PROHIBIDA

www.labor.mo.gov/mohumanrights

La Ley de Derechos Humanos de Missouri establece que es ilegal que en los lugares públicos se niegue el acceso o se trate de forma desigual a una persona por motivos de raza, color, religión, nacionalidad, ascendencia, sexo o discapacidad.

Los lugares públicos incluyen lugares o negocios que ofrecen o brindan bienes, servicios, privilegios, instalaciones, beneficios o acomodo al público general para la paz, comodidad, salud, bienestar y seguridad del público general o los lugares públicos que proporcionan alimento, alojamiento, recreación y diversión. -- Sección 213.010(15), Estatutos Revisados de Missouri.

Los lugares públicos incluyen, pero no se limitan a:



RESTAURANTES



BARES



COMERCIOS
MINORISTAS



CINES Y
TEATROS



GASOLINERAS



ESCUELAS



ESTADIOS
DEPORTIVOS



HOTELES/
MOTEL



INSTALACIONES
ESTATALES,
DEL CONDADO
O LA CIUDAD

Entre las prácticas discriminatorias que prohíbe la Ley de Derechos Humanos de Missouri en los lugares públicos están:

- Negarse a brindar servicios
- Ser inaccesible para una persona con discapacidad
- Establecer términos o condiciones distintos para los servicios o las instalaciones
- No cumplir con un acomodo razonable para la discapacidad de una persona de manera que esta pueda usar y disfrutar el lugar público
- Si se proporciona estacionamiento, no cumplir con proporcionar espacios de estacionamiento adecuados y accesibles
- Si se proporcionan baños públicos, no cumplir con proporcionar baños públicos accesibles
- No cumplir con proporcionar una entrada accesible.

La misión de MCHR es desarrollar, recomendar y poner en práctica maneras de prevenir y eliminar la discriminación, y proporcionar soluciones equitativas y oportunas a las reclamaciones haciendo cumplir la Ley de Derechos Humanos de Missouri.

CONTÁCTENOS

Comisión de Derechos Humanos de Missouri (MCHR)

3315 W. Truman Blvd., Suite 212
Jefferson City, MO 65102-1129
573-751-3325

Línea directa gratuita para casos de discriminación: 877-781-4236
TDD/TTY: 800-735-2966
Relay Missouri: 711



¡Actúe! Presente una queja

Si usted piensa que ha sido víctima de discriminación en un lugar público, puede presentar una denuncia por discriminación llamando a uno de los números que se indican arriba o enviando un correo electrónico a MCHR@labor.mo.gov Nota: las denuncias tienen que presentarse dentro de los **180 días** de la presunta discriminación.

La Comisión de Derechos Humanos de Missouri es un empleador/programa con igualdad de oportunidades. Recursos y servicios para personas discapacitadas son disponibles si se solicitan.

